



Alcaldía de Bucaramanga

SECRETARIA ADMINISTRATIVA NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 0024

Señor (a) **SANDRA PATRICIA BETANCURT SALAMANCA**
Dirección Diagonal 12 No. 60-30 Torre 3 Apto 10-03, Conjunto Residencial Acrópolis de Bucaramanga .
Municipio **Bucaramanga**
Fecha: **12/09/2013**

NRO. ACTO ADMINISTRATIVO	RES. ALCALDE No. 0543
FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	24/07/2013
SERVIDOR QUE EXPIDE EL ACTO	ALCALDE

Por medio de aviso le notifico la Resolución Alcalde No. 0543 del 24/07/2013, por medio de la cual se Reconoce y Ordena el Pago a la Señora SANDRA PATRICIA BETANCURT SALAMANCA identificada con C.C 63.529.257 expedida en Bucaramanga, la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$287.350), por concepto de costas procesales, ordenados dentro de la Acción Popular No. 2009-0363. .

Se advierte que esta Notificación se considerara cumplida al finalizar el día siguiente al de la fecha de entrega de este aviso, y contra el Acto Administrativo procede el Recurso de Reposición el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la Notificación por aviso de conformidad a lo establecido por el artículo 69 de Ley 388 de 1997 y en el artículo 76 de la ley 1437 de 2011.

Anexo: **COPIA INFORMAL DEL ACTO ADMINISTRATIVO RES. ALCALDE 0543/2013**
El Secretario Administrativo,


JORGE ENRIQUE RUEDA FORERO

P/Sandra Milena Rojas – Posesiones
R/Tatiana López-Abogada Contratista- Secretaría Administrativa